

174183



JUN 1911

174183

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I Ó N

a favor de Doña ANA CASELLAS MILÁ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, por "PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN DE UNA CREMA APLICABLE PRINCIPALMENTE PARA LA ONDULACIÓN DEL CABELLO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refierema un procedimiento para la preparación de una crema que, aplicada al cabello antes de realizar en el mismo las operaciones en caliente para lograr la llamada ondulación

5. permanente, facilita el rizado del mismo, ya que al evaporarse y oxidarse dicha pasta o crema por la acción del calor, se obtiene un rizado perfecto, tanto por su aspecto y duración, como por la suavidad con que resulta el cabello, con las grandes ventajas que
10. reporta el poder usar un elementos de fácil producción

174183

y aplicación.

El cabello, antes de proceder a la ondulación del mismo, sea cual fuere el procedimiento de "permanente" a aplicar, es preciso prepararlo adecuadamente, lo que implica, aparte de un cortado y lavado previos, la humectación del mismo con un líquido volátil de fuerte reacción alcalina (por ejemplo amoniaco), que al evaporarse rápidamente por el calor produce en el cabello las reacciones precisas para su ondulación.

5.

10.



Los líquidos usados a tal fin hasta el presente reportan en su empleo considerables inconvenientes, entre los que pueden enumerarse los siguientes: tacto y olor desagradables; corrosivos tanto para el cabello, en su acción continuada, como para las manos del operador que los aplica; manchan y atacan las telas de los vestidos si llegan a tocarlas; se evaporan al conservarlos por largo tiempo; son sensibles a los cambios de temperatura y ambiente, etc., etc.

15.

20.

Con el procedimiento que se trata de proteger, se forma un elemento graso y suavizante, con cuya aplicación se logra, además de un ondulado de más duración y belleza, un cabello mucho más lustroso y suave, así como las ventajas inherentes a ser dicha pasta de buen olor, tacto agradable, no perjudicar las manos del operador, conservarse indefinidamente, etc., etc.

25.

La pasta o pomada en cuestión, se obtiene tratando una solución acuosa de materias orgánicas volátiles y alcalinas, como las utilizadas corrientemente

1 741 83

en ondulación del cabello, con un emulsionante químico orgánico, a temperatura inferior a la de ebullición de la mezcla, agitándose constantemente el conjunto hasta llegar a un resultado homogéneo, de consistencia pastosa, cuyas propiedades son las de ser soluble en el agua, emulsionándose con ella, incluso a grandes diluciones.

5.



10.

Para este fin, se utilizan como emulsionantes los alcoholes alifáticos superiores, o uno de sus derivados, o bien una sal alcalina o amínica de ácido graso, pudiendo este ácido estar esterificado parcialmente con un polialcohol, o bien utilizarse productos de condensación de estos ácidos con derivados sulfúricos o sulfónicos de compuestos de naturaleza alcohólica o amínica.

15.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se cita el siguiente

E J E M P L O

50 gr. de una solución acuosa conteniendo 1-3% de los productos o mezclas orgánicos indicados en primer lugar, o sea volátiles y alcalinos, se incorporan y emulsionan con 50 gr. de una emulsión o excipiente preparado emulsionando en agua, con o sin ayuda de álcalis, 10-20% de estearato de glicol; trabajando a una temperatura inferior a la ebullición de la mezcla.

20.

25.

El producto así obtenido se aplica preferentemente en mezcla con un peso igual de agua, o agua oxi-

174183



genada, según los casos.

Dentro de las líneas generales expuestas, el procedimiento podrá realizarse en otras variaciones, siendo independiente del objeto de la presente patente, el orden de las diversas operaciones de elaboración, las proporciones de los elementos, temperaturas, dispositivos y mecanismos empleados y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

- . -

N O T A .

10. Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:-

1. Procedimiento de preparación de una crema aplicable principalmente para la ondulación del cabello, que consiste esencialmente en emulsionar con un álcali volátil, un compuesto orgánico de base alcohol o ácido graso, realizándose esta emulsión a temperatura inferior a la de ebullición de la mezcla y con agitación constante, hasta conseguir una masa homogénea de consistencia pastosa.

15. 20. 2. Procedimiento de preparación de una crema aplicable principalmente para la ondulación del cabello, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el emulsionante orgánico de base alcohol

174183

puede ser un alcohol alifático superior o uno de sus derivados; y el de base ácido graso puede ser una sal alcalina o amínica de este ácido, total o parcialmente esterificado con un polialcohol.

5.



3. Procedimiento de preparación de una crema aplicable principalmente para la ondulación del cabello, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que el grupo ácido graso puede estar formado por productos de condensación de un ácido graso con derivados sulfínicos o sulfónicos de compuestos de naturaleza alcohólica o amínica.

10.

4. Procedimiento de preparación de una crema aplicable principalmente para la ondulación del cabello.

15.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 19 de junio de 1946.

Ana CASELLAS MIÁ

P.a.